ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO N° 7772/2019

Licitación Pública Nacional ANDE

N° 1497/2019

ID – 356744

"Servicio de Limpieza Integral de Edificios y Áreas Libres de la ANDE – Grupo 1"

CONTRATISTA: KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión.

LOTES: 37, 47, 48, 49, 55, 56, 57, 58, 59, 60,61, 62, 63, 65 y 67.

2019

Contrato N° 7772/2019

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente Ing. Luis Alberto Villordo Recalde, con Cédula de Identidad Civil N° 689.762, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2318 de fecha 12 de agosto de 2019, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión, domiciliada en Tte. Rocholl c/Aviadores del Chaco, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Carlos Rubén Oviedo Centurión, con Cédula de Identidad N° 853.166, denominada en adelante "EL CONTRATISTA", denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de "Servicio de Limpieza Integral de Edificios y Áreas Libres de la ANDE – Grupo 1", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Contratista, con relación a la **Licitación Pública Nacional ANDE 1497/2019 para "Servicio de Limpieza Integral de Edificios y Áreas Libres de la ANDE – Grupo 1", LOTES 37, 47, 48, 49, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 65 y 67**, detallados en la Sección III – Programa de Prestación de Servicios, que serán proveídos de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los Datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Adendas N°s 1, 2, 3 y 4.
(h) Comunicación Aclaratorias N°s 1, 2 y 3.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

Kaavoty RUC: 853.166-8

Lic. César A. Ortiz
Dpto. de Servicios Generales
Jefe Interino

Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO R.
Presidente

Mst. Ing. Hugo Mendieta
Div. de Servicios Generales y Transporte
Jefe

Abog. Francisco Núñez Romero
Dirección de Servicios Administrativos
Director

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso a) de la Ley Nº 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato será con fondos del rubro 17121.245 – 00 – 30 – 001 – 2019/05980 del Tipo de Presupuesto 1: Programa de Administración del presente Ejercicio Financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 234/2019 de fecha 2 de abril de 2019, cuya diferencia presupuestaria será cubierta con la modalidad Plurianual, y estará sujeta a las aprobaciones de los Presupuestos correspondientes a los años 2020 y 2021.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1497/2019, convocado por ANDE, según Resolución P/CP/ N° 5529/2019.
La adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 5712/2019.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde las fechas que se mencionan a continuación por cada Lote, hasta el cumplimiento total de las obligaciones (Emisión del Acta de Recepción Definitiva):

— Lotes 37, 47, 48, 49, 55, 56, 58, 59, 61, 62, 63 y 65: desde el 01/11/2019.
— Lotes 57, 60 y 67: desde el 11/11/2019.

5.2. La validez de la contratación inherente a los años 2020 y 2021 quedará sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Lote 37: Servicio de Limpieza Integral de Edificios y Áreas libres en Regional Concepción.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Mensual ₲ (IVA Incluido)	Monto Total ₲ (IVA Incluido)
1	Sede Regional Concepción – Áreas Cubiertas y Libres	Mes	24	12.080.800	289.939.200

Por un monto total de ₲ 289.939.200 (guaraníes doscientos ochenta y nueve millones novecientos treinta y nueve mil doscientos), IVA incluido.

Lote 47: Servicio de Limpieza Integral de Edificios y Áreas Libres en edificio Agencia Regional Ñeembucú.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Mensual ₲ (IVA Incluido)	Monto Total ₲ (IVA Incluido)
1	Edificio Agencia Regional Ñeembucú – Áreas Cubiertas y Libres	Mes	24	9.495.200	227.884.800

Por un monto total de ₲ 227.884.800 (guaraníes doscientos veintisiete millones ochocientos ochenta y cuatro mil ochocientos), IVA incluido.

Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO R.
Presidente

Kaavoty
RUC: 853.166-8

Lic. César A. Ortiz
Dpto. de Servicios Generales
Jefe Interino

Mst. Ing. Hugo Mendieta
Div. de Servicios Generales y Transporte
Jefe

Abg. Francisco Núñez Romero
Dirección de Servicios Administrativos
Director

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

Lote 48: Servicio de Limpieza Integral de Edificios y Áreas Libres en Estación Limpio.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Mensual ₲ (IVA Incluido)	Monto Total ₲ (IVA Incluido)
1	Estación Limpio – Áreas Cubiertas y Libres	Mes	24	9.488.000	227.712.000

Por un monto total de ₲ 227.712.000 (guaraníes doscientos veintisiete millones setecientos doce mil), IVA incluido.

Lote 49: Servicio de Limpieza Integral de Edificios y Áreas Libres en Agencia Regional Capiatá.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Mensual ₲ (IVA Incluido)	Monto Total ₲ (IVA Incluido)
1	Agencia Regional Capiatá – Áreas Cubiertas y Libres	Mes	24	9.479.200	227.500.800

Por un monto total de ₲ 227.500.800 (guaraníes doscientos veintisiete millones quinientos mil ochocientos), IVA incluido.

Lote 55: Servicio de Limpieza Integral de Edificios y Áreas Libres en Edificio Kubitschek.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Mensual ₲ (IVA Incluido)	Monto Total ₲ (IVA Incluido)
1	Edificio Kubitschek – Áreas Cubiertas y Libres	Mes	24	8.486.400	203.673.600

Por un monto total de ₲ 203.673.600 (guaraníes doscientos tres millones seiscientos setenta y tres mil seiscientos), IVA incluido.

Lote 56: Servicio de Limpieza Integral de Edificios y Áreas Libres en Edificio del Dpto. de Selección y Enajenación de Materiales – Complejo Laurelty San Lorenzo.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Mensual ₲ (IVA Incluido)	Monto Total ₲ (IVA Incluido)
1	Edificio del Dpto. de Selección y Enajenación de Materiales – Complejo Laurelty San Lorenzo – Áreas Cubiertas y Libres	Mes	24	7.619.200	182.860.800

Por un monto total de ₲ 182.860.800 (guaraníes ciento ochenta y dos millones ochocientos sesenta mil ochocientos), IVA incluido.

Kuavoty
RUC: 553.166-8

Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO R.
Presidente

Lic. Cesar A. Ortiz
Dpto. de Servicios Generales
Jefe Interino

Mst. Ing. Hugo Mendieta
Div. de Servicios Generales y Transporte
Jefe

Abog. Francisco Núñez Romero
Dirección de Servicios Administrativos
Director

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

Lote 57: Servicio de Limpieza Integral de Edificios y Áreas Libres en Edificios Sección Transformadores de Potencia y Sección Mecánica Pesada – San Lorenzo.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Mensual ₲ (IVA Incluido)	Monto Total ₲ (IVA Incluido)
1	Edificios Sección Transformadores de Potencia y Sección Mecánica Pesada – San Lorenzo – Áreas Cubiertas y Libres	Mes	24	7.569.600	181.670.400

Por un monto total de ₲ 181.670.400 (guaraníes ciento ochenta y un millones seiscientos setenta mil cuatrocientos), IVA incluido.

Lote 58: Servicio de Limpieza Integral de Edificios en Complejo Sede Social de la ANDE – Trinidad.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Mensual ₲ (IVA Incluido)	Monto Total ₲ (IVA Incluido)
1	Complejo Sede Social de la ANDE – Trinidad – Áreas Cubiertas	Mes	24	7.511.200	180.268.800

Por un monto total de ₲ 180.268.800 (guaraníes ciento ochenta millones doscientos sesenta y ocho mil ochocientos), IVA incluido.

Lote 59: Servicio de Limpieza Integral en Dpto. de Formación y Capacitación – Complejo San Miguel.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Mensual ₲ (IVA Incluido)	Monto Total ₲ (IVA Incluido)
1	Dpto. de Formación y Capacitación – Complejo San Miguel – Áreas Cubiertas	Mes	24	7.371.200	176.908.800

Por un monto total de ₲ 176.908.800 (guaraníes ciento setenta y seis millones novecientos ocho mil ochocientos), IVA incluido.

Lote 60: Servicio de Limpieza Integral en Edificio Dpto. de Supervisión de Obras de Distribución – Complejo Boggiani.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Mensual ₲ (IVA Incluido)	Monto Total ₲ (IVA Incluido)
1	Edificio Dpto. de Supervisión de Obras de Distribución – Complejo Boggiani – Áreas Cubiertas	Mes	24	7.328.800	175.891.200

Por un monto total de ₲ 175.891.200 (guaraníes ciento setenta y cinco millones ochocientos noventa y un mil doscientos), IVA incluido.

Marty RUC: 553.166-8

Lic. César A. Ortiz
Dpto. de Servicios Generales
Jefe Interino

Ing. Hugo Mendieta
Div. de Servicios Generales y Transporte
Jefe

Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO R.
Presidente

Abog. Francisco Núñez Romero
Dirección de Servicios Administrativos
Director

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

Lote 61: Servicio de Limpieza Integral de Edificios y Áreas Libres en Edificio Dpto. de Protecciones y Mediciones – Barrio Pinoza.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Mensual ₲ (IVA Incluido)	Monto Total ₲ (IVA Incluido)
1	Edificio Dpto. de Protecciones y Mediciones – Barrio Pinoza – Áreas Cubiertas y Libres	Mes	24	7.028.800	168.691.200

Por un monto total de ₲ 168.691.200 (guaraníes ciento sesenta y ocho millones seiscientos noventa y un mil doscientos), IVA incluido.

Lote 62: Servicio de Limpieza Integral de Edificios y Áreas Libres en Edificio División Administración y Supervisión Obras de Distribución (Ex Puerto Botánico).

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Mensual ₲ (IVA Incluido)	Monto Total ₲ (IVA Incluido)
1	Edificio División Adm. y Superv. Obras de Distribución (Ex Puerto Botánico) – Áreas Cubiertas y Libres	Mes	24	7.028.800	168.691.200

Por un monto total de ₲ 168.691.200 (guaraníes ciento sesenta y ocho millones seiscientos noventa y un mil doscientos), IVA incluido.

Lote 63: Servicio de Limpieza Integral de Edificios y Áreas Libres en Estación San Lorenzo.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Mensual ₲ (IVA Incluido)	Monto Total ₲ (IVA Incluido)
1	Estación San Lorenzo – Áreas Cubiertas y Libres	Mes	24	6.750.400	162.009.600

Por un monto total de ₲ 162.009.600 (guaraníes ciento sesenta y dos millones nueve mil seiscientos), IVA incluido.

Lote 65: Servicio de Limpieza Integral de Edificios y Áreas Libres en Edificio Museo – Sajonia.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Mensual ₲ (IVA Incluido)	Monto Total ₲ (IVA Incluido)
1	Edificio Museo – Sajonia – Áreas Cubiertas	Mes	24	6.597.600	158.342.400

Por un monto total de ₲ 158.342.400 (guaraníes ciento cincuenta y ocho millones trescientos cuarenta y dos mil cuatrocientos), IVA incluido.

Savoty
RUC: 858.166-8

Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO R.
Presidente

Lic. César A. Ortiz
Dpto. de Servicios Generales
Jefe Interino

Ast. Ing. Hugo Mendieta
Div. de Servicios Generales y Transporte
a.i.

Abog. Francisco Núñez Romero
Dirección de Servicios Administrativos
Director

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

Lote 67: Servicio de Limpieza Integral de Edificios y Áreas Libres en Edificio Dpto. de Acompañamiento del Personal.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Mensual ₲ (IVA Incluido)	Monto Total ₲ (IVA Incluido)
1	Edificio Dpto. de Acompañamiento del Personal – Áreas Cubiertas y Libres	Mes	24	3.609.600	86.630.400

Por un monto total de ₲ 86.630.400 (guaraníes ochenta y seis millones seiscientos treinta mil cuatrocientos), IVA incluido.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

Conforme a lo especificado en el Programa de Prestación de Servicio – Sección III.

8. OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

El Contratista se compromete a llevar a cabo (Indicar los servicios a prestar en virtud del presente contrato conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta adjudicada), en total cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia laboral y de seguridad social, asegurando al empleado en relación de dependencia un salario justo, condiciones laborales óptimas y una protección eficaz en materia de salud, seguridad e higiene en el trabajo.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos a realizarse de acuerdo al presente contrato es el especificado en el Programa de Prestación de Servicios (Sección III), y en la Oferta Adjudicada, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato).

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

Conforme a lo determinado en las Condiciones Especiales del Contrato.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

El Contratista presentará una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por el diez por ciento (10%) del monto total del Contrato.

Conforme a lo determinado en las Condiciones Especiales del Contrato.

12. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

"Servicio de Limpieza Integral de Edificios y Áreas Libres de la ANDE – Grupo 1", LOTES 37, 47, 48, 49, 55, 56, 57, 58, 59, 60,61, 62, 63, 65 y 67.

Kaayoty RUC: 80[illegible]166-8

Abog. Francisco Núñez Romero
Dirección de Servicios Administrativos
Director

Lic. César A. Ortiz
Dpto. de Servicios Generales
Jefe Interino

Mst. Ing. Hugo Mendieta
Div. de Servicios Generales y Transporte
Jefe

Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO R.
Presidente

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

En caso de rescisión del presente contrato, por causa imputable a la contratista, se ejecutará la póliza de fiel cumplimiento de contrato, y se procederá de acuerdo a lo previsto en el Art. 33 inc. e) de la Ley N° 2051/03.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inciso l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

16. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

La unidad que administra el Contrato es el **Departamento de Servicios Generales.**

17. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 7 (siete) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 31 OCT 2019

kaavoty RUC: 853.166-8

Carlos Rubén Oviedo Centurión
C. I. N° 853.166
KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión
RUC N° 853166-8

Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO R.
Presidente

Abog. Francisco Núñez Romero
Dirección de Servicios Administrativos
Director

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

Lic. César A. Ortiz
Dpto. de Servicios Generales
Jefe Interino

Mst. Ing. Hugo Mendieta
Div. de Servicios Generales y Transporte
Jefe